



## ¿Cómo afecta el uso de las nuevas tecnologías en los gobiernos modernos?

### El aumento o la disminución de la participación ciudadana

Ana Gabriela Franco Murillo \*

#### Resumen

*El presente ensayo pretende desarrollar la idea general de cómo la implementación de las llamadas nuevas tecnologías dentro de las tareas y el quehacer de los gobiernos y la administración pública, repercuten en el aumento o la disminución de la participación ciudadana, tomando en cuenta los contextos y procesos a nivel mundial, pero tomando también en consideración ejemplos en donde sea visible el uso de las nuevas tecnologías con la finalidad de crear espacios abiertos a la participación ciudadana, llevando a cabo al mismo tiempo una pequeña evaluación del desarrollo de los proyectos.*

#### Palabras clave

*Participación ciudadana, tecnología, gobierno electrónico, Tic's.*

---

\* Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ganadora de Mención Especial del Sexto Concurso de Ensayo sobre Administración Pública "Pedro G. Zorrilla Martínez", que organiza el Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## 1. Introducción

Hoy en día, dentro del contexto de las sociedades modernas, escuchar hablar sobre la importancia de la participación ciudadana dentro de la esfera de lo público y los asuntos que corresponden a las tareas de un gobierno es común, sin embargo, es importante observar que este interés de participación por parte de las sociedades en general, ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo. El nivel de participación de una sociedad está condicionado por diversos factores, como las configuraciones políticas e institucionales de los gobiernos, y los cambios económicos que afectan a dichas configuraciones (Aguilar, 2007).

De esta manera, a través de la historia podemos observar, por ejemplo, durante los regímenes autoritarios y los Estados fascistas de mitades del siglo XX, la injerencia de las sociedades en los asuntos públicos era nula, debido principalmente a que las características de estas formas de organización política no permitían dicha participación. Durante la conformación de los Estados modernos a través de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX, a pesar del notable desarrollo y cambios suscitados dentro de las formas de gobierno, las cuales daban mayor importancia a la libertad y los derechos de las personas, podemos notar que aún la participación es poco perceptible.

A su vez también podemos encontrar otros ejemplos de nula participación por parte de los ciudadanos, pero esta vez dentro de los llamados Estados sociales y Estados de desarrollo de la década de los años setenta, que debido a su propósito de alcanzar el mayor bienestar social a través de ciertas políticas, deslindaron casi por completo a las sociedades de sus obligaciones y responsabilidades como parte de una sociedad, a pesar de contar ya estos últimos, con los espacios necesarios para que su participación fuera posible.

El sorpresivo fracaso de los Estados de desarrollo que pronto comenzó a traducirse en crisis de diferente índole como fiscal, administrativa e incluso cultural, comenzó a despertar dentro de los grupos sociales el interés de los ciudadanos que reclamaban participar voluntariamente en las tareas y programas de la administración pública. Además, tras el ya mencionado fracaso de los gobiernos de los Estados de desarrollo, estos últimos comenzaron a adoptar reformas que les permitieran restablecer el orden y la estabilidad de

sus primeros años, reformas que iban en gran medida inclinadas hacia el llamado “nuevo liberalismo” (Aguilar, 2007).

## **2. La participación ciudadana en el gobierno mexicano**

En el caso particular de México, una de las principales medidas llevadas a cabo por el gobierno y en donde se puso especial énfasis, fue el reducir el tamaño del aparato gubernamental, así como el número de las organizaciones y programas del Estado que fueran necesarias para acrecentar a su vez la eficiencia de las organizaciones que siguieran en pie. A raíz de estos cambios dentro de la estructura de los gobiernos, la manera en que estos últimos comenzaron a llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones y de implementar políticas públicas también cambio.

Dentro de este contexto, comenzó a vislumbrarse la posibilidad de una mayor participación de la sociedad dentro de los asuntos públicos, donde los ciudadanos asuman la responsabilidad de evaluar los procesos llevados a cabo por los diferentes órganos de gobierno, a través de la exigencia de la rendición de cuentas por parte de las diferentes instituciones que forman parte del cuerpo administrativo de los mismos, con el propósito fundamental de que los gobiernos recuperaran legitimidad dentro de la opinión pública.

Pero la intervención de la sociedad dentro de los asuntos públicos, no sólo comenzó a incrementar en cuanto a la evaluación de los procesos de gobierno; también surgió la posibilidad de que grupos organizados de la sociedad formaran parte de las alternativas para mejorar la eficiencia de los gobiernos, a través de su participación directa, adoptando estas últimas, algunas de las funciones públicas del Estado y la implementación también de algunas políticas públicas.

La transformación de los gobiernos va de la mano de la transformación estructural de la sociedad (Uvalle, 2009). Es por ello que cuando el interés de los ciudadanos por participar en la esfera pública de su sociedad va en aumento, los gobiernos deben encontrar nuevas formas de relacionarse con aquellas personas que así lo demanden, y es así que de acuerdo a las necesidades de la sociedad los gobiernos van moldeándose para poder hacer

frente a las demandas y exigencias de la ciudadanía, de lo contrario el quehacer de la administración pública resultaría ineficiente.

Las nuevas formas de relación entre la ciudadanía y los gobiernos han ido moldeando de manera diferente la interacción entre estos mismos agentes en cuanto a los asuntos públicos que atañen a ambos, lo cual da paso a la creación de las redes, caracterizadas principalmente por no responder a patrones formales y verticales de autoridad, sino a la combinación de relaciones informales que tienen objetivos en común (Uvalle, 2009).

A pesar de que, cómo se mostrará más adelante, existen espacios abiertos a la participación de las personas en general, uno de los retos más importantes para los gobiernos actuales es la comunicación, encontrar los medios necesarios para establecer diálogos con grupos organizados de la sociedad, que si bien pudieran considerarse poco formales, se ha reconocido su peso dentro de los escenarios de la esfera pública, y por ello también deben ser tomados en cuenta. La mayoría de estos grupos surgen de manera casi espontánea de acuerdo a la situación del momento, por lo que es importante contar con herramientas y mecanismo para establecer comunicación con estos grupos de manera casi inmediata.

La gestión de las redes institucionales es un elemento que debe ser tomado en cuenta dentro de este tema, debido principalmente a la complejidad de las mismas, la manera en que son desarrolladas (Pichardo, 2004), como ya mencionamos a través de la relación entre grupos formales y no formales, y a que se basa en la comunicación de estos grupos para poder desarrollarse, haciendo uso de nuevos mecanismos para facilitar su actividad.

El uso de nuevas tecnologías permite que la locución entre los ciudadanos y los gobiernos se lleve a cabo de manera directa. A su vez, esta comunicación sin intermediarios permite ejercer presión sobre la toma de decisiones y la aplicación de las políticas públicas por parte de los gobiernos (Uvalle, 2004). La inmediatez de la respuesta de un gobierno, sirve en gran medida para evaluar la calidad de su gestión, y sirve de parámetro para identificar si un gobierno actúa de acuerdo a las demandas de la sociedad, y en el caso contrario llevar a cabo las investigaciones necesarias para identificar las deficiencias.

Un poco después de este considerable aumento de la participación ciudadana que caracteriza en gran medida a las sociedades modernas, comenzó en nuestro país la última etapa de su industrialización, a la par del inicio también de la producción postindustrial, que incorporó al desarrollo del país el uso de nuevas tecnologías como el microchip. Este desarrollo acelerado de la tecnología a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, también influyó en la manera en que los gobiernos desempeñaban su labor administrativa, debido principalmente al comienzo de la utilización de las llamadas nuevas tecnologías dentro de las tareas de gobernación.

Gracias a ello, el gobierno de nuestro país comenzó a formar parte de los gobiernos caracterizados por la inclusión de nuevas tecnologías que facilitan en gran medida las labores de la administración pública, los cuales han sido denominados gobiernos electrónicos. Dentro de un contexto en donde también se comienzan a utilizar los conceptos como el comercio y las finanzas digitales, es importante definir claramente el funcionamiento de los gobiernos electrónicos.

### **3. El gobierno electrónico como factor de incremento de eficiencia y participación ciudadana**

El comienzo de la implementación de los gobiernos electrónicos debe de entenderse dentro de un contexto de la modernización de la administración pública, en donde la manera en que los ciudadanos se comunican con su gobierno y el incremento de la misma comunicación, ha demandado necesariamente nuevas formas de llevar a cabo esta actividad, pero, sobre todo, que sea más eficiente. Esta demanda de nuevas formas de interacción, también obedece a los contextos de globalización en los que se encuentra el mundo actualmente (Pichardo, 2004).

Si bien con el término gobierno electrónico podría entenderse una idea de gestión en donde la actividad humana es cada vez más nula, y en donde casi la mayoría de las tareas se llevan a cabo de manera virtual por una computadora, esto no es así, ya que la participación por parte de las personas sigue llevándose a cabo de manera igualitaria. La oportunidad que los gobiernos electrónicos brindan a la gestión pública, es la de romper las barreras del

espacio y el tiempo, para poder tener una comunicación instantánea real con quienes deseen participar en la nueva forma de gobernar a través de la gestión de redes institucionales (Uvalle, 2004).

Dentro de los beneficios que representa la implementación de las nuevas tecnologías, se encuentra la posibilidad de que todas aquellas acciones que anteriormente los gobiernos llevaban a cabo con ayuda de herramientas como el fax y el correo, se lleven a cabo ahora de manera electrónica y vía internet; además, los gobiernos tienen la posibilidad de ofrecer sus servicios a través de este mismo medio, lo cual facilita a los ciudadanos la realización y el cumplimiento de sus tareas como el pagar impuestos.

Otra de las oportunidades que brindan los gobiernos electrónicos, es la reducción de los costos de transacción que se generan durante los procesos administrativos, así como la eliminación de la compleja actividad del uso de archiveros, que significa un uso innecesario de recursos. El aprovechamiento de estas oportunidades brindadas por la tecnología obedece a las necesidades de los gobiernos que dicen llamarse abiertos, porque brindan la oportunidad de generar lo que se conoce como la democracia electrónica.

Además de las nuevas formas en que el gobierno lleva a cabo sus tareas, las cuales permiten también a la administración pública ser más eficiente, existen beneficios a largo plazo a raíz de la utilización de los medios electrónicos dentro de los procesos de gobierno, de los cuales resalta la oportunidad de poder dar continuidad a proyectos construidos a partir de la cooperación entre los gobiernos y los grupos organizados de la sociedad.

Otra de las ventajas a largo plazo es el ahorro de recurso que la implementación de nuevas tecnologías puede ofrecer; si bien para un país en desarrollo como el nuestro es difícil implementar de un momento a otros nuevos mecanismos de gestión pública, y sobre todo en el caso de nuevas tecnologías por el gasto de recursos que ello implica, el ejemplo de los países desarrollados puede demostrar que la inversión del presente puede brindar beneficios para el ahorro de recursos a futuro.

Aunque debe reconocerse las oportunidades que la gestión de los gobiernos electrónicos ha traído consigo para la modernización de la administración pública, también es importante mencionar que la implementación de estas nuevas tecnologías dentro de los procesos de

gestión administrativa se ha realizado paulatinamente e implica la capacitación de aquellos servidores públicos encargados de la dirección de las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, también es necesario recalcar que esta nueva forma de gobernar, utilizando las nuevas tecnologías como herramientas para aumentar la eficiencia de la administración pública, también trae consigo nuevas tareas y retos por cumplir para la misma, y que son precisamente éstas las que dan la apertura a los ciudadanos, sobre todos aquellos que pertenecen a los grupos organizados de la sociedad, para contar con espacios públicos en donde se pueda ejercer el derecho a la participación, sin que esta exceda el límite de las facultades que los ciudadanos tienen en su calidad de evaluadores de sus gobiernos, conformando así a la opinión pública.

Aunque podemos observar que el reciente incremento de la participación ciudadana dentro de los asuntos públicos de su interés se ha desarrollado desde antes del despliegue de la utilización de las nuevas tecnologías, también debe reconocerse que precisamente estos llamados gobiernos electrónicos facilitan el aumento de la participación por parte de los grupos organizados de la sociedad, porque estos últimos pueden obtener rapidez en cuanto a los procesos de respuesta ejercidos por la administración.

Para poder entender mejor de qué manera el uso de herramientas tecnológicas como el internet, permiten el incremento de la participación de los ciudadanos de una sociedad, es necesario citar aquí algunos ejemplos de ello. INFOMEX, es un sistema que funciona a través de una página de internet, mediante el cual, cualquier persona puede presentar una solicitud de acceso a la información pública, además del acceso a rectificación, cancelación y oposición de datos personales a las instancias correspondientes de acuerdo al tipo de información que sea solicitada.

Este sistema permite a cualquier persona desde cualquier parte del mundo obtener información que sea de su utilidad, y conocer cuáles son los temas en los que otros ciudadanos se han interesado a través de sus preguntas y las respuestas a las mismas. Con este sistema las personas pueden tener acceso a cualquier tipo de información que sea considerada de índole pública, y con ello ejercer su derecho de acceso a la información,

de acuerdo con el artículo 6° constitucional. La solicitud de la información puede ser llevada a cabo de manera anónima.

A partir de esta plataforma de gestión de la información, el gobierno mexicano puede llevar a cabo un ordenamiento y registro de todas las solicitudes de información que se lleven a cabo, y darle a cada una de las preguntas un seguimiento especial a través de la respuesta electrónica. Este sistema de acceso a la información funciona como un enlace entre las instancias de gobierno que son sujetas a proporcionar información sobre el desempeño de sus tareas y los ciudadanos interesados en saber acerca de las mismas.

Por lo anterior, también puede mencionarse que este mecanismo es un medio a través del cual se pretende que el gobierno mexicano sea más transparente y abierto a la rendición de cuentas para los ciudadanos, y que las barreras del espacio y el tiempo no sean un verdadero obstáculo para que este tipo de derechos, como el del acceso a la información pública sean coartados.

Un ejemplo más sobre el rompimiento de las barreras del espacio y el tiempo, y que además es uno de los principales beneficios adquiridos en nuestro país gracias al funcionamiento de los gobiernos electrónicos, fue la posibilidad de que muchas personas que residían en el extranjero pudieran ejercer su derecho a votar en los pasados comicios electorales de 2012. Esta práctica fue llevada a cabo en nuestro país por primera vez durante los comicios electorales del año 2006.

El primer paso para llevar a cabo este proyecto, fue el registro de todas las personas interesadas en votar y que contaran con nacionalidad mexicana, pero se encontraran residiendo en el extranjero dentro de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para posteriormente, los interesados recibieran su boleta de votación en su domicilio o bien, emitieran su voto por medio de internet, a través de un portal elaborado por el entonces todavía llamado Instituto Federal Electoral.

A pesar de enfrentar diversos obstáculos como la larga espera para la obtención de una credencial de elector, el elevado costo del voto postal y la complejidad del proceso para registrarse en la lista nominal, de acuerdo a los datos del Informe del Instituto Federal

Electoral sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012, en comparación con los resultados de 2006, existió un incremento de 23% de la participación electoral.

A partir de la experiencia en 2006, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), ha sido sometido a numerosas modificaciones que giran en torno de fortalecer el empoderamiento de los migrantes mexicanos, y en gran medida esto ha sido posible gracias a la participación de los residentes en el extranjero, pues a raíz de su participación por primera vez en el programa, fueron quienes comenzaron a proponer numerosas iniciativas con el objetivo de mejorar el programa de votación en el extranjero y sobre todo, se pudiera sortear los obstáculos del precio del voto postal.

La propia conformación de nuevos medios de interlocución entre gobierno y ciudadanía son resultado de la alta exigencia por parte de la sociedad, de esta manera se puede observar como de manera colateral, la transformación institucional de los gobiernos va de la mano con la transformación estructural de la sociedad. La dirección y la gestión de los asuntos públicos ya no pueden ser consideradas únicamente como tareas llevadas a cabo por el gobierno; estos últimos deben tomar en cuenta la opinión democrática de la sociedad para que los resultados sean más favorables, productivos y eficientes. De esta manera se evita que las decisiones unilaterales salgan a la superficie.

#### 4. Conclusiones

Para que la participación ciudadana sea efectiva y funcional, es necesario además de la intención de participar por parte de los ciudadanos, la existencia de los espacios necesarios para ello, pero sobre todo, es necesario que los ciudadanos interesados en esta participación tengan acceso a dichos espacios, un reto para nuestro país y que debe enfrentar en colaboración de la propia sociedad.

La preocupación por parte de los gobiernos para integrar las nuevas tecnologías a su gestión, inició principalmente, como se ha mencionado, a inicio del siglo XXI, pero sólo en los países más desarrollados. La implementación de las nuevas tecnologías en un país como el nuestro, ha sido un poco tardía, y podría considerarse que aún se encuentra en desarrollo, por lo tanto, aún presenta ciertas deficiencias, las cuales deben ir siendo atendidas conforme se lleve a cabo la implementación de las mismas.

Siendo México un país en desarrollo, la implementación de las nuevas tecnologías dentro de la gestión de la administración pública y las tareas de gobierno es aún una tarea que requiere de mucho esfuerzo y colaboración tanto de la ciudadanía como de los gobiernos. Esta labor no sólo implica la adquisición de nuevas herramientas dentro de la realización de una tarea, es necesaria también la creación de nuevas propuestas acordes a los nuevos recursos con los que se cuenta.

Por otro lado en materia legislativa, también se requiere de mucho trabajo, con la finalidad de que exista un sustento legal que fortalezca la existencia de nuevos procesos llevados a cabo de acuerdo al uso de las nuevas tecnologías, para poder dirimir cualquier conflicto o problemática surgida a raíz de esta modalidad en que los gobiernos y la administración pública llevan a cabo sus tareas, haciendo uso de nuevas herramientas. Esta necesidad relativa a la materia legislativa es una tarea que aún en los países desarrollados tiene mucho trabajo por delante.

Con los ejemplos anteriores, es posible entender como los recursos tecnológicos como el internet y las computadoras permiten tener una comunicación más cercana entre los ciudadanos y los gobiernos, ya que se establece de manera más directa. Es importante recalcar, como se ha mencionado con anterioridad, que si bien la implementación de

nuevas tecnologías a las tareas de los gobiernos no incentivan directamente la participación ciudadana, sí crean espacios abiertos a la pluralidad, en donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho a ser partícipes de la vida pública de sus países.

Sin embargo, también volviendo a mencionar las tareas y retos inherentes al uso e implemento de recursos electrónicos a las tareas de gobierno, es importante recalcar que la creación de estos nuevos espacios de vinculación entre ciudadano y gobierno no son suficientes, pues dejan a gran parte de la población de nuestro país fuera de tener la oportunidad de utilizar estos medios debido a su imposibilidad de acceso a internet.

De acuerdo a los datos de un estudio realizado por la consultora The Competitive Intelligence Unit con motivo del día del Internet en nuestro país, hasta el año pasado de los 119 millones de habitantes en México, 67.8 millones eran marginados digitales, entendiéndose a los marginados digitales como aquellas personas que por distintas cuestiones no tienen la posibilidad de acceso a internet. Esto quiere decir que aproximadamente seis de cada diez mexicanos, no tiene manera de entrar en contacto con las plataformas electrónicas creadas por el gobierno mexicano para comunicarse con los ciudadanos.

Además de la creatividad, se necesita capacitar al personal que se será responsable del manejo de los nuevos recursos, y de la sociedad en general, la cual debiera ser la máxima beneficiaria de la nueva implementación. Aunado al acceso que la sociedad pueda tener a los espacios de participación, los ciudadanos deben de tener la posibilidad de contar con recursos para prepararse y saber utilizar las herramientas ofrecidas por las nuevas tecnologías, y sobre todo, los procesos a seguir para sacar el máximo aprovechamiento de las plataformas.

Muchas de estas plataformas mencionadas, como en el caso de INFOMEX, cuentan con instructivos informativos en línea que explican cómo deben ser utilizadas las páginas, pero muchas otras no, y esto provoca que las personas dejen de utilizar las herramientas.

Otro de los retos a enfrentar es evidentemente, el mejoramiento de la calidad de los programas ofrecidos por el gobierno a la ciudadanía por medio de los recursos electrónicos, pues en repetidas ocasiones como en el caso de la plataforma de INFOMEX, estos

presentan deficiencias que impiden completar los procesos para la obtención de la información por parte de los ciudadanos. La calidad de los programas representa un factor muy importante, debido principalmente a que existe una clara relación entre esta última y el aumento o la disminución de su uso.

Finalmente, todas las herramientas y recursos ofrecidos por un gobierno a su población para su incidencia en los asuntos públicos que sean de su interés, deben contar con la difusión suficiente y así la mayor parte de la población tenga el conocimiento de que este tipo de herramientas existen, pero en la mayoría de los casos no sucede así; no existe en nuestro país la difusión necesaria aumentar considerablemente la participación de los ciudadanos en los espacios públicos.

Los ejemplos aquí mencionados han sido proyectos llevados a cabo por el gobierno de México, iniciativas que se han servido de las nuevas tecnologías para obtener un mejor resultado en cuanto a su aplicación. En el caso de la plataforma INFOMEX, puede decirse que es un programa abierto para todo el público en general, pero el caso de la votación de los mexicanos en el extranjero es un programa dirigido a un grupo en específico en la sociedad, lo cual resulta relevante mencionar, porque si bien para la elaboración de ambos proyectos se hace uso de las nuevas tecnologías, esto no quiere decir que los proyectos deban de mantener un esquema similar. Cada proyecto elaborado debe ser creado de acuerdo a las necesidades del grupo hacia el que va dirigido.

## 5. Fuentes de información.

Aguilar, L., “La Administración Pública y el Publico Ciudadano”, *Revista del Senado de la Republica*, México, Vol. 3. Núm. 6. Enero- marzo 2007, pp. 48-66.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. (5/3/2015) Sistema INFOMEX Gobierno Federal. [En línea] disponible en:

<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> [Acceso el día 3 de Marzo de 2015].

Instituto Nacional Electoral. (5/3/2015) Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. [En línea] disponible en: <http://www.votoextranjero.mx/el-voto> [Acceso el día 2 de Marzo de 2015].

Pichardo, I., *Modernización administrativa, Propuesta para una reforma inaplazable*. México, El Colegio Mexiquense, A. C. y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2004.

Sánchez, A., “Seis de cada 10 mexicanos no tienen acceso a internet” en Periódico electrónico Milenio [En línea] disponible en: [http://www.milenio.com/negocios/seis-10-mexicanos-acceso-internet-consultora-the\\_competitive\\_intelligence\\_unit-mexicanos-marginados-digitales\\_0\\_301769976.html](http://www.milenio.com/negocios/seis-10-mexicanos-acceso-internet-consultora-the_competitive_intelligence_unit-mexicanos-marginados-digitales_0_301769976.html) [Acceso el día 3 de Marzo de 2015].

Uvalle, Ricardo, “Gestión de Redes Institucionales”, *Revista Convergencia FCPyS-UAEM, XVI Aniversario*, México, 2009, pp. 41-72.

Uvalle, R., “Capitulo XII. Gobierno Electrónico.” en PICHARDO PAGAZA, I. *Modernización administrativa, Propuesta para una reforma inaplazable*, México, El Colegio Mexiquense, A. C. y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2004.



ENCrucIJADA  
REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

20° NÚMERO  
MAYO-AGOSTO 2015

Revista Electrónica del Centro de Estudios en  
Administración Pública de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, Universidad Nacional  
Autónoma de México



Centro de Estudios en  
Administración Pública  
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Eduardo Bárzana García*

Secretario Administrativo: *Lic. Enrique Del Val Blanco*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Lic. Claudia Bodek Stavenhagen*

Secretario Administrativo: *Lic. José Luis Castañón Zurita*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Dra. María Cristina Puga Espinosa*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Lic. Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *Lic. Yazmín Gómez Montiel*

Jefe de la División de Estudios Profesionales: *Mtra. Consuelo Dávila*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Dr. Ricardo Uvalle Berrones*

Coordinador de Informática: *Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego*

LA REVISTA

**Director de la Revista:**  
Ricardo Uvalle Berrones

**Secretario Técnico de la Revista:**  
Maximiliano García Guzmán

**Consejo Editorial:**  
Erika Döring González Hermosillo  
Eduardo Guerrero del Castillo  
Omar Guerrero Orozco  
Elena Jeannetti Dávila  
Roberto Moreno Espinosa  
Raúl Olmedo Carranza  
Nicolás Rodríguez Perego  
Gerardo Torres Salcido

**Diseño, integración y publicación electrónica:**  
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e  
Información Digital, FCPyS-UNAM.

**Coordinación de producción:** Alberto A. De la Mora Pliego.  
**Diseño e Integración Web:** Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.  
**Programación y plataforma Web:** Guillermo Rosales García.  
**Apoyo en integración y tratamiento de contenidos:** María  
Fernanda Frausto López

ENCrucIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 6,  
No.20, mayo-agosto 2015, es una publicación cuatrimestral  
editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a  
través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el  
Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario  
de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del.  
Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel.  
( 5 5 ) 5 6 2 2 9 4 1 6 y ( 5 5 ) 5 6 2 2 9 4 2 6 ,  
<http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>,  
[maximiliano\\_unam@yahoo.com.mx](mailto:maximiliano_unam@yahoo.com.mx). Editor responsable: Dr.  
Ricardo UvalleBerrones. Reserva de Derechos al uso  
Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-  
1949. Responsable de la última actualización de este  
número, Centro de Estudios en Administración Pública de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Maximiliano  
García Guzmán, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad  
Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510,  
México D.F., fecha de la última modificación, 15 de abril de  
2016.

Las opiniones expresadas por los autores no  
necesariamente reflejan la postura del editor de la  
publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los  
textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente  
completa y la dirección electrónica de la publicación.

[www.politicas.unam.mx](http://www.politicas.unam.mx)